



www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
052-2015	04-12-2015	JD – DGT – DGA – DGOPA - INF	INMEDIATO

Considerando

1-Que habiéndose recibido al Sr. Randall Sánchez Campos, Encargado de Planificación Institucional, a fin de que presentara una propuesta sobre lo que debería ser en la actualidad de conformidad con el giro del Plan Operativo Institucional en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola, la Visión y la Misión del INCOPECA, luego de deliberar, estiman los Sres. Miembros de Junta Directiva, que la Misión del INCOPECA, debería ser: “INCOPECA es la institución que administra, regula y promueve el desarrollo del sector pesquero, y acuícola con enfoque ecosistémico, bajo los principios de sostenibilidad, responsabilidad social y, competitividad”, y por su parte la Visión sería: “INCOPECA liderará la gestión de las pesquerías y la acuicultura para el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos”.

2-Que en razón de ello y a fin de actualizar la Misión y Visión institucional, con el firme propósito que responda a la realidad actual y futura, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Establecer para todos los efectos la Misión y Visión del INCOPECA, en los siguientes términos y condiciones:

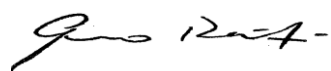
Misión: INCOPECA es la institución que administra, regula y promueve el desarrollo del sector pesquero y acuícola con enfoque ecosistémico, bajo los principios de sostenibilidad, responsabilidad social y competitividad.

Visión: INCOPECA liderará la gestión de las pesquerías y la acuicultura para el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos.

2-Modifíquese la página web del INCOPECA a efecto que se recoja las definiciones establecidas en el por tanto 1º) y se publiciten dichas definiciones.3

-Acuerdo Firme

Cordialmente;

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva